I. Municipalidad de Lota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

APRUEBA, ACTIVIDAD, "CUENTA PÚBLICA 2017".

Lota, 25 Abril 2017.-

DECRETO Nº 671

VISTOS:

a).-. Invitación a "CUENTA PUBLICA 2017", en donde están invitados, Diputados, Senadores de la república, Concejeros regionales y Autoridades comunales.

c).- Ficha de la actividad: **"CUENTA PUBLICA 2017"**

d).-Memorándum N° 166 del Sr. Alcalde autorizando la actividad.

e).- Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

f).- Decreto n° 854 de fecha 29/09/2004 de Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el sector público.

g).- Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h).- D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido Ley 18.695.

Y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad denominada, **"CUENTA PÚBLICA 2017",** De Relaciones Publicas y Comunicaciones, dependiente de Secretaria Municipal.

Los objetivos, de las actividades y requerimientos están Señalados específicamente la ficha de la actividad.

2.- Los recursos financieros que originen la ejecución de la actividad asciende a la suma de: $ 3.000.000.- (Tres Millones de pesos). Y Serán destinados a financiar dicha actividad.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se extenderán que forman parte del presente Decreto.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

APRUEBA, ACTIVIDAD, "CUENTA PÚBLICA 2017".

Lota, 25 Abril 2017.-

DECRETO Nº 671

4.- Los gastos serán financiados con fondos de esta Corporación y se imputaran al Siguiente ítem: **22.07.001.- Servicio de Publicidad, 22.09.999.- Amplificación, 22.01.001.- Alimentos para personas, 22.12.003 Gastos de representación de protocolo.-**. Del presupuesto Municipal vigente año 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • DIRECCION DE CONTROL

V°B° DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
- **Secretario Municipal (2)**
- **Dirección Administración y Finanzas, Sr. Juan Parra.**
- **Encargado Contabilidad y Presupuesto, Sr. Héctor Vergara.**
- **Encargada Adquisiciones. Sra. Rosario Muñoz.**
- **Dirección de Control.**
- **RR PP y Comunicaciones..**

MVV/JMAB/LBO//mjpa.

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 75
Fecha: 26-04-2017

I N V I T A C I Ó N

CUENTA PÚBLICA
-GESTIÓN 2016-

Ilustre Municipalidad de Lota a través de su Alcalde **Mauricio Velásquez Valenzuela**, y su cuerpo de concejales, tiene el agrado de invitar a usted a la **"Sesión Extraordinaria Municipal"** donde se dará **Cuenta Pública gestión 2016.**

Esta actividad, se realizará el día viernes 28 de abril, a las 15:00 horas en la Escuela Baldomero Lillo, ubicada en Calle Serrano N° 546, Lota Bajo.

Velásquez Valenzuela y cuerpo de concejales espera contar con su presencia, la cual dará mayor realce a la ceremonia.

I. Municipalidad de Lota

Lota, abril 2017

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

M E M O R A N D U M

Nº 116

DE : **ALCALDE**

A : [illegible] Dpto.

(1) ☐ Informar por escrito	(10) ☐ Tomar medidas del caso
(2) ☐ Informar por citófono	(11) ☐ Preparar respuesta
(3) ☐ Informar personalmente	(12) ☐ Deseo conversarlo con usted
(4) ☐ Estudiar e informar	(13) ☐ Tramitar con preferencia
(5) ☐ Para conocimiento y resolución	(14) ☐ Contestar directamente al interesado
(6) ☐ Para su información	(15) ☐ Contestar direc. c/c Alcaldía
(7) ☐ Para tomar conocimiento y devolver	(16) ☐ Tener presente
(8) ☐ Como ya lo conversamos	(17) ☐ Archivo
(9) ☐ Dar curso	

OBSERVACIONES:

[illegible]

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
05 ABR 2017
RECIBIDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

INICIALES	FECHA
	[illegible]

IMPRESOS FERNANDO PEREZ

DERCOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA - SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

1	ACTIVIDAD Nº	2
2	TITULO DE LA ACTIVIDAD	CUENTA PUBLICA 2017
3	MES DE PROGRAMACION	Abril de 2017.
4	UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría Municipal.
5	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Comunicaciones y Relaciones Públicas
6	FUNCIONARIO RESPONSABLE	José Miguel Arjona Ballesteros
7	MEDIOS DE CONTACTO	41 2 405072

8 DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR: CONTENIDOS Y COMPONENTES

Acto Cívico-protocolar en el cual el alcalde da a conocer a la comunidad, la gestión, generando transparencia, condiciones de confianza y garantizando el ejercicio del control social sobre la administración, al mismo tiempo que, proporciona insumos para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

9 OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:

Realizar un balance del trabajo desarrollado por la gestión del alcalde e informar a la comunidad

10 RECURSOS MATERIALES INVOLUCRADOS CON INDICACION DE COSTOS

CODIGO CUENTA	ITEM	ARTICULO	MONTO $
22.12.003	Gasto de representación de protocolo	Arreglos florales	$ 200.000
22.09.999	Amplificación	Amplificación, iluminación y pantalla led	$ 1.000.000
22.01.001	Alimentos para Personas	Cocktail Autoridades	$ 400.000
22.07.001	Servicios de Publicidad	Difusión en prensa y televisión	$ 1.400.000
		COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	$ 3.000.000

11 OTROS RECURSOS INVOLUCRADOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

Destinación de Recursos Humanos de Programas de Empleo, y Seguridad Ciudadana para:

5. Traslado de Recursos Materiales: Escenario, Sillas, Pódium, Alfombras, Toldos.
6. Ejecución Trabajos de Hermoseamiento, Refacción y Mantenimiento, Limpieza y Pintura de Monumentos, Faroles, Bancas, Odeón y Mástiles.
7. Disposición de Recursos de Movilización para Traslado de: Escenario, Sillas, Pódium, Alfombras, Toldos.
8. Disposición de Recursos de Ordenamiento y Acordonamiento para cortes de Tránsito (Conos, Vallas Metálicas)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL